



# SUPLEMENTO ACADÉMICO

MAYO • 2011

## RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: ¿UN NUEVO PARADIGMA SOBRE EL ROL DE LA UNIVERSIDAD?

**Prof. Oscar D. Licandro**

Programa de Investigación sobre RSE-UCU

Artículo publicado en la Revista SUR ECONÓMICO,  
Año I, N°6, Febrero 2011. Uruguay-Argentina. Págs. 60-63

La creciente relevancia que ha alcanzado el concepto de la Responsabilidad Social Empresarial RSE ha llevado también a preguntarse por la responsabilidad de los otros tipos de organizaciones que operan en la sociedad, como es el caso de las ONG, los sindicatos o las universidades. Mientras que en las ONG se observa un tímido abordaje del tema y los sindicatos no parecen incluirlo en su agenda, hace aproximadamente una década que en el mundo universitario se viene desarrollando un proceso de reflexión sobre el tema, tanto a nivel de cada institución como de espacios donde las universidades intercambian conocimientos y experiencias. En los últimos años se han creado redes específicas como el caso de la Red



Construye País en Chile (2001) o la Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial (fundada en 2007 con el apoyo del PNUD y la AECID). En 2008, la Red Universitaria Ética y Desarrollo Social, patrocinada por el BID, convocó a las universidades de Latinoamérica a participar en un concurso regional destinado

a obtener el apoyo del BID para la implantación de iniciativas de RSU (Responsabilidad Social Universitaria), lo que contribuyó al avance y fortalecimiento de la RSU en la región)

A modo de ejemplo, puede citarse el caso de las universidades jesuitas agrupadas en la red AUSJAL, que comenzaron a reflexionar sobre su responsabilidad social antes inclusive de que el concepto de RSE adquiriera una mínima relevancia en la región. Desde un principio, los directivos de AUSJAL percibieron la importancia de la RSU y, tal como lo señala uno de sus principales líderes, el padre Luis Ugalde S.J., para AUSJAL, la RSU "no es una moda reciente ni pasajera", por el contrario,

### RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN:



UNIDAD DE DESARROLLO CURRICULAR  
SANDRA P. SÁNCHEZ  
udc@epn.edu.ec  
Teléfono: 2507144 Ext. 2525  
<http://udc.epn.edu.ec/>



la “universidad responsable socialmente va formando el pensamiento, los afectos, la espiritualidad y la voluntad de acción hacia un mundo en el que prevalezca la dignidad y las oportunidades para todos, que no es lo que hoy tenemos en América Latina, ni en el mundo globalizado”.

### ¿A qué se refiere la expresión Responsabilidad Social Universitaria RSU?

Al igual que ocurre con la responsabilidad social empresarial RSE, abundan las definiciones sobre la RSU. No obstante, existe cierto grado de consenso en cuanto al alcance del concepto. Por un lado, se la tiende a definir como “la capacidad que tiene la universidad como institución de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión.” Y, por otro, se tiende a entender que el concepto “implica que los centros de educación superior se comprometen no sólo a formar buenos profesionales, sino también personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su país y la inclusión social de los más vulnerables, personas entusiastas y creativas en la articulación de su profesión con la promoción del desarrollo participativo de su comunidad.”

Para AUSJAL, “no se trata de incorporar mecánicamente en las universidades el concepto de Responsabilidad Social desarrollado en el ámbito empresarial o de sumarse a una corriente de moda, sino de reinterpretar este concepto desde la especificidad de la labor universitaria e integrarlo a la rica tradición de las universidades de inspiración ignaciana”. En

base a ese criterio, AUSJAL optó por definir la RSU como “la habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable”.

### Un nuevo paradigma sobre la función de la universidad

De esta forma, la RSU replantea el rol de la universidad en la sociedad del siglo XXI, exigiéndole un mayor compromiso con la realidad particular de cada sociedad específica. Un compromiso de naturaleza ética, mediante el cual las tradicionales funciones de producir y transmitir conocimiento sean repensadas desde la perspectiva de sus impactos sobre la sociedad, al tiempo que la extensión universitaria y la proyección social de la universidad dejen de ser actividades complementarias, para integrarse al “core business” universitario. En esta línea de pensamiento se ubica la siguiente afirmación del profesor Francois Vallaeys, una de las personalidades académicas que más ha aportado a la reflexión sobre la RSU en América Latina; según este autor, la RSU “exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social y equitativo y sostenible, para la producción y trasmisión



**...el concepto “implica que los centros de educación superior se comprometen no sólo a formar buenos profesionales, sino también personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su país y la inclusión social de los más vulnerables, personas entusiastas y creativas en la articulación de su profesión con la promoción del desarrollo participativo de su comunidad.”**

sión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos, igualmente responsables” En consecuencia, bajo este nuevo paradigma, la universidad asume un nuevo y más profundo compromiso con la sociedad. Como explica Valleays, la institución universitaria establece un nuevo “contrato social” con la sociedad en la que está inserta, mediante el cual se compromete a:

- 1) garantizar la responsabilidad social de la ciencia;
- 2) promover la formación de una ciudadanía democrática y
- 3) educar al estudiante como agente de desarrollo.

Dicho de otra forma, la RSU desafía a las universidades a comprometerse seriamente en la construcción de sociedades profundamente democráticas, innovadoras, prósperas e inclusivas.

### **El compromiso de los líderes universitarios**

Por lo tanto, cualquier reflexión sobre el grado actual de responsabilidad social de nuestras universidades, requiere comenzar por preguntarse si están poniendo foco en esos tres grandes objetivos formulados por Valleays. ¿Qué lugar ocupan en las prioridades de los líderes universitarios? ¿Están presentes en las definiciones estratégicas de nuestras universidades? ¿Qué peso tienen a la hora de diseñar planes de estudio y en la agenda de prioridades en materia de investigación y extensión? ¿Son tenidos en cuenta a la hora de asignar presupuestos?

La RSU es una visión y un comportamiento que se asumen voluntariamente cuando existe una fuer-

**La RSU es una visión y un comportamiento que se asumen voluntariamente cuando existe una fuerte convicción acerca de su necesidad.**

**La brecha entre el discurso y la práctica, que se observa a veces en el mundo empresarial, no es aceptable en el ámbito universitario.**



te convicción acerca de su necesidad. La brecha entre el discurso y la práctica, que se observa a veces en el mundo empresarial, no es aceptable en el ámbito universitario. En efecto, si una empresa realiza acciones de RSE con fines exclusivamente de mercadeo, muy probablemente fallará en sus objetivos; lo que, en el peor de los casos, afectará su reputación corporativa o la credibilidad interna de sus líderes. Pero esta brecha es inaceptable para las universidades, cuya razón de ser es brindar un “servicio público”, basándose en el cumplimiento de una misión que trasciende la mera búsqueda del lucro económico. Incurrir en este tipo de incoherencia equivale a traicionar sus propias identidades y las razones trascendentales por las que existen. Sería algo así como negarse a sí mismas. De ahí la imperiosa necesidad de que los líderes universitarios sean honestos consigo mismos,

con sus docentes, funcionarios, alumnos y la sociedad toda, a la hora de incorporar el discurso de la RSU. ¿Nos vamos a comprometer en serio con el tema o lo único que pretendemos es no quedar fuera de esta nueva moda?

### **Desafíos para las universidades**

Avanzar hacia la RSU implica, para nuestras universidades, superar prácticas obsoletas, abandonar viejos dogmas y asumir un compromiso serio con nuestros conciudadanos. A nuestro juicio, la opción por la RSU presenta a las universidades y a los universitarios un conjunto de desafíos, entre los que destacan: a) redefinir los planes de estudio y las metodologías de enseñanza, para orientarlos a la formación de profesionales con sólidas convicciones democráticas, sensibles a las inequidades de nuestra sociedad y competentes para resol-



verlas; b) establecer una agenda de investigación que busque soluciones realistas para los problemas sociales y que genere conocimiento útil para aprovechar las potencialidades de nuestros recursos humanos, intelectuales y materiales, con miras a fomentar un desarrollo económico sustentable; c) crear espacios de reflexión intra e inter universitarios pluralistas, no dogmáticos y abiertos al descubrimiento de nuevas ideas y soluciones; d) romper los corporativismos académicos para poner todas sus energías al servicio de la sociedad; e) aprender a trabajar con los demás actores institucionales, tanto públicos como privados (OSC, empresas, Estado); y f) contribuir a superar las inercias culturales que desde hace décadas impiden en nuestra región la construcción de sociedades más prósperas y más justas.

En síntesis, el debate sobre la RSU emerge como una gran oportunidad para repensar el rol de la universidad desde la perspectiva de nuestras sociedades, sus problemas, sus potencialidades y sus sueños. El gran desafío para los líderes universitarios que crean sinceramente en la RSU, consiste en alimentar ese debate y generar condiciones para la incorporación de prácticas socialmente responsables en nuestras universidades. El éxito dependerá fundamentalmente de la capacidad de esos líderes para llevar adelante un profundo y complejo cambio cultural y organizacional, que al impactar sobre intereses personales y sectoriales, podría encontrar resistencias en el mundo académico y en los actores que financian a las universidades (estatales y privados).

